

BOLETIN

DE LA PROVINCIA



OFICIAL

DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Intendencia de la Provincia de Palencia.

La Direccion general del Tesoro público, con fecha 6 del actual me dice lo siguiente.

El Señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 28 de Marzo último comunica á esta Direccion la Real orden siguiente.—En Real orden de 7 de Diciembre último, se dignó S. M. acceder á la instancia del Cabildo Catedral de Toledo para que se permita á los deudores al Subsidio Eclesiástico, satisfacer los atrasos anteriores al 1.º de Enero de 1836, en billetes del préstamo de 200 millones, observándose lo dispuesto sobre este particular en el artículo 1.º del Real decreto de 19 de Setiembre del mismo año. Y en vista de reclamacion de la Comision apostólica del Subsidio del clero, se ha dignado mandar S. M.: que se aplique la mencionada resolucion de 7 de Diciembre en casos idénticos, á los deudores al mismo Subsidio en otras provincias.—De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos expresados.—Lo que inserto á V. S. para los mismos fines.

Lo que traslado á VV. para su inteligencia y que le den la necesaria publicidad. Dios guarde á VV. muchos años. Palencia 18 de Abril de 1838.—Bernardo Losada.—Sres. Justicias y Ayuntamientos Constitucionales de los pueblos de esta Provincia.

Comandancia General de Palencia.

El Excmo. Sr. Capitan General del Dis-

trito de Castilla la Vieja con fecha 15 del actual me dice lo siguiente.

» Los Señores Diputados á Córtes Conde de las Navas, D. Evaristo S. Miguél, D. Francisco Luxan, D. M. A. Burriel, Don Ramon Salvato, D. Baltasar de Toda y D. Pascual Madoz me acaban de dirigir la siguiente invitacion.

Madrid 1.º de Abril de 1838.—Uno de los pueblos que mas se han distinguido en la sangrienta lucha que asola nuestro país, es el de Gandesa: acosado por todas las fuerzas del feroz Cabrera, sin otra defensa que débiles casas y el valor heroico de sus vecinos, mantuvo ilesos sus hogares y el pendon de la libertad en medio de un país ocupado habitualmente por el enemigo.

Siete sitios en el transcurso de cuatro años han hecho el nombre de Gandesa eminentemente Nacional, y cuando su posicion aislada y la superioridad de las fuerzas rebeldes hacían temer que fuese víctima de su patriotismo y del encono del enemigo; los valientes del ejército de Aragon cumplieron el noble y arriesgado empeño de salvar á sus habitantes.

Pero ha sido á costa de sacrificar sus fortunas, sus bienes y aun sus mismos hogares: expatriados del suelo que los vió nacer, sin un techo que los cubra, sin un asilo para sus esposas y para sus hijos, los patriotas de toda la península deben acudir al socorro de tanta desventura.

Los Diputados de la nacion no podian desconocer una obligacion tan sagrada, y prescindiendo de premiar el heroismo de Gandesa, como representantes del país, han creido conveniente algunos SS. ponerse al frente de una suscripcion consagrada á aliviar en cuanto sea posible la suerte de los heroicos defensores de Gandesa.

Honrados por nuestros compañeros con

el encargo de estenderla y llevarla cuanto antes al fin importante que la promueve, tenemos la honra de dirigirnos á V. E. para que escitando el celo de todas las personas que saben apreciar debidamente las acciones distinguidas, se sirva prestar su apoyo á una empresa tan justa y patriótica, esperando proporcionar á V. E. con este motivo la dulce satisfaccion que sentimos en nuestro corazon al cumplirla por nuestra parte; y que tenga á bien contestar á esta invitacion.

Yo que tantas pruebas recientes acabo de recibir del patriotismo de los Sres. Generales, Gefes, Oficiales y demas individuos de esta guarnicion y dependencias militares en los distintos ramos que estan bajo mis órdenes, no dudo que harán un esfuerzo en bien de los heróicos como desgraciados defensores de Gandesa, cuya gratitud de parte de todos los buenos patrios debe acreditarse con un desprendimiento capaz de enjugar sus lágrimas y dulcificar su sufrimiento. A este fin queda abierta desde hoy en la Secretaría de esta Capitanía general una suscripcion voluntaria, y en la misma dependencia se depositarán y anotarán las cantidades que cada individuo presente; teniendo yo el honor de ponerme á su cabeza con la cantidad de 200 rs., señalamiento que hago no por estímulo, pues son bien conocidas las circunstancias y faltas que desgraciadamente experimentamos por la guerra."

Lo que se inserta en el Boletin señalando la Secretaría de esta Comandancia general para todos los buenos y decididos patriotas que quieran subscribirse, y contribuir al objeto que se refiere la expresada alocucion. Palencia 17 de Abril de 1838.—El Comandante General, Luis Raceti.

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

DE LA PROVINCIA DE BURGOS DEL 17 DE ABRIL DE 1838.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Comandancia General de la Provincia.

El Capitan Comandante de la M. N. de Caballería de esta Capital D. Gerónimo Zuvizarreta á quien destacué ayer tarde, en persecucion de la partida de rebeldes que tuvo la osadia de presentarse en el pueblo y camino de Villatoro, y cojer 14 prisioneros de la guarnicion que iban á pasar; me dice hoy á las

dos de la madrugada desde Villalvilla Sobresierra lo siguiente.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que en cumplimiento de sus órdenes llegué al pueblo de Villalvilla de Sobresierra á las 10 de la noche, con mi columnita compuesta de 7 Nacionales de Caballería de esta ciudad, y un Cabo 2º de la misma arma de la de Villarcayo, 5 Carabineros montados de la Hacienda Nacional al mando del valiente Sargento D. Francisco Javier Conde, un Cabo 1º de M. N. de Infantería de Villarcayo, y 15 Soldados del primer Batallon Franco de Castilla al mando del Cabo 1º D. Julian Cerezo; y hallé cerrados en una casa 12 facciosos de Caballería aduaneros, mandados por el Teniente Capitan D. Torivio Araya, que fueron los que tuvieron la osadia de acercarse ayer tarde á esa Capital y cojer 14 Soldados de diferentes Cuerpos, que iban á haber á Villatoro. Al momento rodeé la casa, y les intimé la rendicion, pero su contestacion fué hacerme un fuego vivo: mis valientes les contestaron con bizarría, y despues de una hora de fuego tuve necesidad de incendiar la casa para concluirlos. Tres fueron quemados dentro de ella, otros tres fueron muertos fuera, entre los cuales se cuenta el cabecilla Araya, y dos llevo prisioneros.

Todos los Nacionales, Carabineros y Soldados se han conducido con el mayor valor, pues en el agutuzano de la casa á distancia de 30 pies, estuvieron formados en ala los de Caballería sufriendo el fuego que nos hacian de las ventanas, y la Infantería atrinacada á las paredes de la misma casa sin menearse de su puesto, llegando su intrepidez á introducirse en la cuadra, y sacar 9 casillos y una mula que conduzo conmigo, sin haber tenido mas desgracia que haber recibido un balazo en una mano el Nacional de Caballería D. Matias Rodriguez: quedan rescatados los 14 Soldados nuestros, habiéndose escapado dos facciosos á favor de la obscuridad de la noche. Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. S. para su satisfaccion, y por si tuviese á bien manifestárselo al de S. M. Dios guarde á V. S. muchos años. Villalvilla de Sobresierra á las dos de la mañana del 17 de Abril de 1838.—Gerónimo de Zuvizarreta.—Sr. Comandante General de esta Provincia de Burgos.

Lo que me apresuro á comunicar al público para su mas completa satisfaccion; no pudiendo menos de dar las mas expresivas gracias al referido Capitan, Nacionales y demas individuos que concurren á este glorioso encuentro, interin lo elevo á conocimiento de S. M. para las gracias á que se hayan hecho acreedores. Burgos 17 de Abril de 1838.—El Comandante General, César Tournelle.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

DE CASTILLA LA VIEJA.

BOLETIN MILITAR Núm. 112.

Los Comandantes de la Milicia Nacional de Villalon con fecha de ayer al dar parte á S. E. de la ac-

cion del Señor General Iriarte, añaden: hoy la ha batido tambien y causado algunos muertos y heridos, y por dos facciosos presentados podemos asegurar que la Caballería nuestra cortó dos Compañías facciosas y parte de un Escuadron. El Señor General Iriarte se hallaba sobre el grueso de la faccion en el pueblo de Melgar de Arriba, caminando aquella con direccion á Sahagun muy rendida y desalentada dejando rezagados en todos los pueblos.

El Señor Comandante general de Santander dice que habiendo tenido noticia de que una partida de veinte y cuatro facciosos se habian presentado en el pueblo de Espinosa y otros, destacó una Compañía en su persecucion, que fué alcanzada en Quintanilla de Rucandio, cogiendo á diez con su armamento que se habian hecho fuertes en una casa, y huyendo los demas.

Las noticias recibidas de las demas Provincias son satisfactorias.

El Excelentísimo Señor Capitan General me manda manifestarlo al público para que le sirva de satisfaccion. Valladolid 17 de Abril de 1838. — El Gefe de E. M., Leonardo Bonet. — V.º B.º, Carondelet.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

DE CASTILLA LA VIEJA.

BOLETIN MILITAR Núm. 113.

El Excmo. Señor Capitan General ha recibido el parte que se copia á continuacion.

4.º Batallon provisional Voluntarios de Castilla la Vieja. — Excmo. Señor: Esta tarde he castigado por primera vez la osadía del rebelde Romero, derrotando completamente los 12 Caballos que le acompañaban. Ya tuve el honor de participar á V. E. la distribucion y destino que di á la columna de mi mando, y cuan necesaria me era algun trozo de Caballería para obtener un decisivo resultado; sin embargo en esta refriega tuvo dos muertos el enemigo, uno de ellos el Sacristan de Almenara llamado N. Martin, se hicieron 7 prisioneros, cogiéndoles 11 caballos; 4 sables, 3 carabinas, 1 fusil, 6 sillas, 6 bridas y algunas jalmas, 1 cartuchera y 1 canana.

El cabecilla Romero huyó á pie abandonando su caballo, armas y maleta; de la que recogí papeles y correspondencia del mayor interés, y los que tendré el placer de entregar en manos de V. E.

La grande espesura del pinar no me ha permitido hasta ahora recoger otra ininidad de efectos; mañana daré las órdenes oportunas para realizar este fin.

Me resta saber las ventajas conseguidas por la columna que mandé á recorrer los pinares inmediatos á Fuente el Olmo, donde presumo serán batidos los 23 infantes que formaban parte de la gavilla de Romero: en la madrugada continuaré la batida para exterminar completamente aquella canalla.

Es de mi deber llamar la atencion de V. E. para que los que mas se distinguieron en esta jornada sean agraciados con la publicidad á que se han hecho merecedores: el Capitan de la 2.ª compañía D. Casimiro Pando Argüelles condujo con acierto la columnita

que causó la sorpresa, hallándose á la cabeza de la guerrilla el Subteniente D. Gabriel Barat: los Subtenientes D. José Ferrer y D. Policarpo Lujigo demostraron ardor é inteligencia. Por último para provocar la total dispersion me ví precisado á valerme del Subteniente Lujigo y de D. Bonifacio Sanz, Mayor-Comandante de la Milicia Nacional de esta villa para perseguir y alcanzar los dispersos, y á este buen patriota y á los conocimientos que tiene del terreno he debido mucha ó el todo de la gloria.

Adjunta hallará V. E. la relacion nominal de los prisioneros, que conservaré con la seguridad debida hasta que yo sea su conductor ó V. E. me dé sus órdenes. Dios guarde á V. E. muchos años. Montejo de la Vega 17 de Abril de 1838. — Excmo. Señor. — Genaro García del Busto. — Excmo. Señor Capitan General de Castilla la Vieja.

Lista nominal de los prisioneros hechos á la faccion del cabecilla Antonio Romero

Francisco Sierra, soldado del Regimiento de Almansa, natural de Aragon. — Maximo Blanco, idem del 6.º ligero de Caballería, de Madrid. — Luis Martin, paisano voluntario, de Navarra. — Andrés Frias, idem idem, de Olmedo. — Manuel Frias, idem idem, de idem. — Saturnino Fernandez, idem idem, de Palencia. — Nicolás Gonzalo, idem idem, de Segovia.

Todo lo cual se hace saber al público para su satisfaccion. Valladolid 19 de Abril de 1838. — El G. D. E. M., Leonardo Bonet. — V.º B.º, Carondelet.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

DE CASTILLA LA VIEJA.

BOLETIN MILITAR Núm. 114.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito ha recibido en la mañana de este dia los partes siguientes:

Comandancia de Armas de Peñafiel. — Columna en persecucion de facciosos. — Excmo. Sr.: Por mi parte á las seis de la mañana de este dia se habrá enterado V. E. de la direccion que tomaba. Ahora que son las ocho de la noche acabo de llegar á este punto, y despues de trece horas sin descanso por peñaseos y pinares escabrosos, tengo el mayor placer de poner en el conocimiento de V. E. que el rebelde Romero; con dos mas de su partida, exhalaron su último suspiro revolcándose en su propio sangre.

La Pátria y todo este pais debe estar reconocidos á las gloriosas fatigas de esta jornada; y los soldados del 2.º Batallon Voluntarios de Castilla, los Nacionales de Caballería movilizads del partido de Peñafiel, y la partida del 2.º Escuadron de este Distrito, se han hecho acreedores á que V. E. se digne recomendarlos á S. M., cuya lista de los individuos que he tenido el honor de mandar en esta expedicion la dirigiré á V. E. en el dia de mañana, como tambien un legajo de papeles que el cabecilla tenia en su poder.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Portillo y Abril 19 de 1838. — Ex-

celentísimo Señor. — Juan Antonio Hernaiz. — Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito.

4.º Batallon Voluntario de Castilla la Vieja. — Columna en persecucion. — Excmo. Sr. : Todo el dia de ayer y el de hoy empleé la tropa de mi mando en registrar los pinares y bosques que bordan con los pueblos de Megeces y Cogeces de Iscar, y el Llano de Portillo.

A las diez de la noche de ayer oficié al Comandante de Armas de Peñafiel que se halla en este pueblo para que en la madrugada recorriese el costado izquierdo, operacion que proporcionó los resultados que debía esperar de un digno compañero de armas: á la constancia é inteligencia de Don Juan Antonio Hernaiz debemos en este dia el estermio del rebelde Romero.

La columna cuyo mando confié al Sr. Comandante de Armas de Olmedo, no fué tan feliz en sus maniobras por haberse detenido al paso de un vado, cuya detencion sin duda dió lugar á la infantería de Romero se traspusiese á esta parte del Rio: de acuerdo con el Sr. Comandante de Armas de Peñafiel, y para cumplimentar las órdenes que V. E. le participó haberme transmitido, dejé á su cuidado la persecucion de la gavilla, pasando á Olmedo con la mayor brevedad para continuar mi marcha á Villacastin.

El Capitan Hernaiz espera en esta las órdenes de V. E. antes de emprender ningun movimiento, por lo que urge sobremanera que V. E. le dé las instrucciones que estime convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Portillo 19 de Abril de 1838 á las ocho de la noche. — Excmo. Señor. — Genaro Garcia del Busto. — Excmo. Señor Capitan General de Castilla la Vieja.

Con respecto á la faccion de Negri se sabe oficialmente que el 16 pernoctó en Pino del Rio y nuestras tropas en Sal-lasa, que al siguiente dia salió aquella en direccion á Leon, de la cual varió por tres veces marchando á Guardo, de cuyo punto salió precipitadamente al aproximarse nuestras tropas, las cuales pernoctaron el 17 en dicho pueblo de Guardo, debiendo continuar al amanecer al silencio del enemigo que habia indicado su direccion hácia Valdeburon.

El resultado de la persecucion produce la diaria presentacion de muchos individuos de las filas rebeldes, entre los cuales se cuenta un titulado Comandante de Batallon, y la desercion del gran número de mozos que llevaban.

Todo lo que se hace saber al público de órden de S. E. para su satisfaccion Valladolid 20 de Abril de 1838. — El G. D. E. M., Leonardo Bonet. — V.º B.º, Carondelet.

Madrid 18 de Abril de 1838.

A ULTIMA HORA.

Se asegura que el intrépido é incansable Zurbarano acaba de dar á la faccion otro golpe de los que él acostumbra.

En la noche del 11 del corriente salió de Logroño, y al amanecer del dia 12 se presentó en Santa Cruz de Campezo, de cuyo pueblo incendió varias casas por haberse ocultado en ellas algunos faccio-

sos. En seguida se dirigió al convento de Piedrola, en el cual le hicieron resistencia; pero apoderándose de él á viva fuerza, dió muerte á algunos frailes y cojió á otros cuatro, escapándose los demas. En la tarde del mismo dia 12, entró otra vez en Logroño con dichos presos y algunos paisanos que tambien se llevó, conduciendo ademas un rebaño de mas de 200 cabezas, unas 20 reses vacunas, bastantes caballerías, y sus soldados cargados de botin. (El Correo N.)

Administracion general de Diezmos del Obispado de Palencia.

Habiéndose cumplido el segundo plazo de arriendos de diezmos menudos, vino mosto y demas correspondientes á los diezmos en general de la Diócesis, algunos aunque pocos, aun no han verificado el pago, por lo que se previene á cuantos estén en descubierto por dichos ramos, que en todo este mes á mas tardar, deberán verificar sus respectivos pagos en su totalidad, en esta Administracion principal, ó en las subalternas donde hubieren celebrado sus arriendos, pues las atenciones que gravitan sobre estas rentas ya largo tiempo que han vencido los plazos, no permiten diferirlo ni un dia mas. Palencia 21 de Abril de 1838. — El Administrador de Decimales.

ANUNCIOS.

Direccion local del Canal de Castilla la Vieja.

Terminando en fin del próximo Junio los arriendos de los Molinos harineros establecidos sobre las Esclusas 8.º, 13, 14 y 15 del Canal, y estando ya publicados los edictos del nuevo arriendo cuyo tercer remate ha de celebrarse en esta Direccion local el dia 6 del inmediato mes de Mayo y hora de las once de su mañana, se renueva el anuncio por medio de este aviso que se inserta en el Boletin oficial de la provincia para conocimiento de todas las personas á quienes convenga tomar parte en el tercero y último remate. Palencia 18 de Abril de 1838. — José Cruz Muller.

— Se vende una Casa bastante capaz en la Ciudad de Pamplona, situada en la calle de la Tejería y señalada con los números 30 y 31, libre de toda renta y con mucho servicio: Los que quieran hablar de ajuste podrán entenderse directamente ó por escrito con Don Francisco Prieto, que vive en Madrid, calle de Santa Ana, número 13, cuarto 2.º de la derecha ó en Carrion con D. Basilio Aranda; en inteligencia que al comprador no solo se le facilitarán todos los documentos de pertenencia de la finca, sino que tambien se le acreditará hallarse libre de toda pension.

El Empresario del Boletin oficial de esta Provincia, recuerda á los Ayuntamientos de la misma, que ya se halla vencido el primer trimestre de este año, y todavia son muy pocos los que se presentan á hacer sus respectivos pagos, por lo que les previene la puntualidad en ello; con los atrasos de años anteriores que muchos Ayuntamientos son en deber.